

## Resolución Directoral Regional 07-2025-ARLL

Trujillo, 28 de noviembre del 2025

**VISTO** el acta de visita inopinada de fecha 12-09-2025- GRLL/ARLL, emitido por la Unidad de Supervisión Archivística, mediante el cual se comunica el cumplimiento total de las observaciones formuladas a la **Municipalidad Provincial de Virú** durante las supervisiones archivísticas de los años 2023 y 2024, respecto al **Procedimiento de Organización y Custodia del Archivo Central**; y,

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 25323 - Ley del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 008-92-JUS, incluidas la R.J.Nº180-2019-AGN-J "Norma para la Organización de Documentos Archivísticos en la Entidad Pública" y la R.J.Nº 214-2019-AGN-J "Norma para la Valoración Documental en la Entidad Pública" *el Archivo Regional de La Libertad es el órgano encargado de supervisar y evaluar la Gestión Archivística en las Entidades Públicas del ámbito Regional;*

Que, en cumplimiento de lo establecido en el Procedimiento de Supervisión Archivística y en los Lineamientos de Organización y Custodia de Archivos Centrales, la Municipalidad Provincial de Virú fue objeto de supervisiones archivísticas durante los años 2023 y 2024, en las cuales se emitieron observaciones técnicas relacionadas con la organización, conservación y acceso de la documentación administrativa;

*Que, mediante evaluación efectuada en el año 2025, se ha verificado que dicha entidad ha cumplido eficientemente con la implementación de todas las recomendaciones y observaciones formuladas, evidenciando un compromiso sostenido con la mejora continua en la Gestión Documental y el fortalecimiento de su Sistema Archivístico;*

*Que, corresponde reconocer la labor Institucional y el Liderazgo del señor Santos Javier Mendoza Torres, Alcalde Provincial de Virú promoviendo la adecuada organización, conservación y custodia de los documentos del Archivo Central de su Municipalidad, en observancia de las Normas Archivísticas del Archivo General de la Nación;*

Estando a las facultades conferidas como directora del Archivo Regional de La Libertad, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N°006-2023-GRLL/GOB y en uso de las atribuciones de la Dirección del Archivo Regional de La Libertad

### SE RESUELVE:


**ARTÍCULO PRIMERO.** - FELICITAR a la Municipalidad Provincial de Virú, representada por su Alcalde Santos Javier Mendoza Torres, por haber cumplido satisfactoriamente los lineamientos del Procedimiento de Organización y Custodia del Archivo Central



2025, levantando de manera eficiente las observaciones técnicas formuladas por el Archivo Regional de La Libertad en los años 2023 y 2024.



**ARTÍCULO SEGUNDO. - RECONOCER** el esfuerzo y compromiso Institucional de la Abg. Betty Haydee Acosta Tirado personal responsable de atención al ciudadano y Gestión Documental y del señor Roberto Aguilar Cavero responsable de Oficina de Archivo general por promover buenas prácticas archivísticas que contribuyen a la transparencia, conservación documental y fortalecimiento del Sistema Nacional de Archivos.

 GOBIERNO  
REGIONAL  
LA LIBERTAD  
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por ZVALETA  
AGUSTÍN Janeth Marleny FAU  
20440374248 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 28.11.2025 15:56:18 -05:00